



# FEDERACIÓN MEXICANA DE ESGRIMA, A.C.



## CONVOCATORIA

La Federación Mexicana de Esgrima A.C. conforme a sus atribuciones estatutarias exclusivas y a los acuerdos de la Asamblea de la Federación Mexicana de Esgrima en los Congresos de Esgrima 2022 y 2023, y con la aprobación unánime de su Asamblea General y su Consejo Directivo, convoca a todos los Clubes promotores estatales de esgrima afiliados y a las Asociaciones al corriente de todas sus obligaciones estatutarias para el ciclo 2023-2024 y a las Federaciones Nacionales extranjeras que deseen participar en el presente campeonato nacional, evento puntuable y/o evaluable **para conformar selecciones nacionales representativas en competencias internacionales y nacionales en la categoría que corresponda de acuerdo al sistema selectivo nacional, conforme a los acuerdos de la Asamblea de la Federación Mexicana de Esgrima en el Congreso de Esgrima 2022 y 2023.**

**La participación en todos los eventos de representación, será de acuerdo a los presupuestos disponibles y en su defecto, servirá para recibir avales de esta Federación Nacional para participar en:** Juegos y/o campeonatos de la categoría correspondiente como son los Juegos Panamericanos de la Juventud Asunción, Paraguay 2025 y los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar Senegal 2026 y para la obtención de aval y participación en toda competencia o evento oficial nacional o internacional del Calendario de la FME, Panam Sports y de la FIE y las no oficiales en el extranjero (competencias, bases de entrenamiento, cursos, capacitaciones, intercambios etc.), ya sea convocados a través de la FME, Comité Olímpico Mexicano (COM) o cualquier otra o por invitación directa. **El Sistema selectivo está compuesto por 3 selectivos nacionales y un campeonato nacional, será válido y oficial para determinar el orden de fuerza al inicio de todas las competencias nacionales y el otorgamiento de avales.**

**La FME convoca a su máximo evento competitivo anual:**

## 1ER SELECTIVO NACIONAL 2025

**Pruebas Individuales**

**Categorías Infantil, Cadete Menor, Cadete Mayor, Juvenil y Mayor**

**De acuerdo con el Sistema Selectivo Nacional para conformar selecciones nacionales representativas y válido para eventos nacionales e internacionales.**

**Bases**

Lugar	<b>CIUDAD DE MEXICO</b> , Sala de Armas del <b>Centro Deportivo Olímpico Mexicano (CDOM)</b> , ubicado en la Av. del Conscripto y Anillo Periférico S/N, Col. Lomas de Sotelo. C.P. 11200, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.
Fecha	<b>15 al 20 de octubre de 2024</b>



# FEDERACIÓN MEXICANA DE ESGRIMA, A.C.

Inscripciones	<p>Se convocan a los esgrimistas afiliados por el ciclo 2023-2024 a través de las Asociaciones de Entidades Federativas y Deportivas que estén al corriente en todas sus obligaciones estatutarias para el ciclo 2023-2024 y a todas las Federaciones Nacionales interesadas. Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente y se cerrarán el <b>14 de octubre de 2024 a las 14:00 horas.</b></p> <p><b>Éstas deberán ser avaladas por escrito por su respectivo presidente de Asociación, por el representante de la entidad reconocido por la FME, o por el Presidente de la Federación Nacional o autoridad que los represente, en caso de extranjeros. La FME podrá avalar la inscripción en caso de pertenecer a Asociaciones de Entidades Federativas y Deportivas que no estén al corriente en sus obligaciones estatutarias y/o no cuenten con Asociación y/o Club promotor afiliado, si es el caso, mediante oficio del instituto estatal, deberán enviar antes del 14 de octubre de 2024, en oficio de solicitud dirigido al Lic. Jorge Castro Rea presidente de la FME la lista de inscripciones agregando, el formato de inscripciones, con la siguiente información por columna: primer apellido, nombre, CURP, categoría, arma, club, rama y pruebas en las que participarán los deportistas y nombre completo de los entrenadores responsables por arma y rama, enviar ambos al correo electrónico: <a href="mailto:a.cervantes.fme@gmail.com">a.cervantes.fme@gmail.com</a>., el solo envío de esta solicitud, no garantiza su aprobación para la participación por parte del a FME.</b></p>					
Donativo de recuperación	<p><b>\$400.00</b> por prueba a pagarse el día de la competencia al Comité Organizador, dos horas antes de su prueba o un día antes de las 16:00 a las 20:00 horas.</p>					
Lista de presentes	<p>Los deportistas deberán pasar lista de asistencia en el directorio técnico 30 minutos antes de la hora marcada para su prueba.</p>					
Hospedaje y alimentación	<p>Por cuenta de los participantes</p>					
Categorías	<b>Categoría</b>	<b>Año</b>	<b>Categoría</b>	<b>Año</b>	<b>Categoría</b>	<b>Año</b>
	Miniesgrima	2019-2021	Infantil A	2014-2015	Cadete Mayor	2008-2009
	Infantil AAA	2018-2019	Infantil Olímpico	2012-2013	Juvenil	2005-2006-2007
	Infantil AA	2016-2017	Cadete Menor	2010-2011	Mayor	Nacidos antes del 2012
Uniforme y equipo de protección obligatorios	<p><b>CATEGORIAS CADETE MAYOR, JUVENIL Y MAYOR:</b> hojas FIE en todas las armas, pantalón, chaquetín y medio protector FIE 800 Newtons y careta FIE 1600 Newtons, protector de pecho para mujeres, para el sable es obligatorio el uso del guante FIE.</p> <p><b>CADETE MENOR E INFANTIL A Y OLIMPICO:</b> pantalón y chaquetín de 350 Newtons, medio protector 800 Newtons, protector de pecho para mujeres y careta 350 Newtons y es obligatorio el uso de manga o guante eléctrico para los sablistas de estas categorías.</p> <p><b>CATEGORIAS INFANTIL A, AA y AAA Hoja</b> como medida de seguridad el atleta debe usar el equipo adecuado a su tamaño.</p> <p><b>CATEGORIAS INFANTIL A, AA:</b> Hoja tamaño 2, <b>INFANTIL AAA:</b> Hoja tamaño 0</p> <p><b>MINIESGRIMA:</b> Uniforme deportivo blanco o de un solo color, tenis, careta de plástico (mica protectora facial al menos) y sable de foamy.</p> <p>Todo esgrimista afiliado deberá portar cosido en su uniforme blanco de competencia, de manera obligatoria el escudo de la Federación Mexicana de Esgrima, como parte de su equipo de competencia:</p> <p>En <b>florete y espada</b> en la parte superior de la manga del chaquetín de esgrima (brazo no armado) y en <b>sable</b> en el pantalón, en la parte superior del muslo (lado no armado).</p> <p>Los armeros y árbitros revisaran sean portados dichos escudos y el no hacerlo pudiera ser considerado como faltas de material o material no conforme, de acuerdo con el Reglamento de competencia.</p>					
Chequeo de material y equipo	<p>Se llevará a cabo en el lugar de la competencia, del 15 al 20 de octubre de las 7:30 a las 14:00 hrs., las pruebas iniciales del 15 de octubre podrán hacerlo el 14 de octubre de las 16:00 a las 20:00.</p> <p>Deberá pasar a chequeo el siguiente material: pantalón, chaquetín, medio protector, protector de pecho para mujeres, guante, careta, chaquetín eléctrico y las calcetas, así como el armamento y los cables. Todo el material deberá presentarse limpio.</p> <p>El material considerado peligroso por encontrarse en mal estado o por no cubrir los requisitos que marca el reglamento aplicable de la Federación Internacional de Esgrima será desechado sin responsabilidad para los organizadores, por razones de seguridad e integridad de los participantes. Se sancionará la reincidencia del uso de material considerado peligroso, previamente señalado por la armería.</p>					



# FEDERACIÓN MEXICANA DE ESGRIMA, A.C.

<p>Participantes</p>	<p>Todos los atletas, entrenadores y directivos de las Asociaciones y Clubes promotores que estén al corriente en sus obligaciones con la FME (Afiliación 2023-2024 costo \$450.00, pago por temporada por persona a pagarse del día del registro en la competencia).</p> <p>Los atletas que participen lo harán bajo su propio riesgo, al momento de inscribirse, eximen a la Federación Mexicana de Esgrima y a los organizadores de toda responsabilidad hacia su persona ante cualquier siniestro, contagio, enfermedad, injuria, lesión o accidente que pudiera ocurrir dentro y fuera del evento.</p> <p>De acuerdo a la solicitud de permiso que la FIE aplica a sus miembros sobre la recopilación, almacenamiento y uso de datos personales de los afiliados, los participantes autorizan que la FME pueda recopilar, procesar, almacenar y usar sus datos e imagen personal en su participación en los eventos de esgrima nacionales e internacionales, la conservación y publicación de su historial deportivo y de su biografía incluyendo, sin limitarse, su nombre, fecha de nacimiento, fotos, así como datos históricos y estadísticos relacionados con su afiliación a la FME. Teniendo derecho a OBJETAR Y RECHAZAR en cualquier momento el tratamiento de sus Datos Personales e imagen manifestándolo por escrito a la FME.</p> <p>Todos los participantes serán los únicos responsables del resguardo de su material y efectos personales, y se comprometen a cumplir con las reglas y disposiciones de los organizadores. Al momento de inscribirse aceptan toda regulación y se someten al Estatuto y reglamento de la FME y el de competencias de la FIE. Así como de todas las reglas del lugar de la competencia. Los competidores deberán participar con su propio seguro de accidentes y se harán responsables de su vigencia, atención y pago en caso requerido, la Federación podrá verificar la autenticidad y vigencia de los documentos presentados. La FME solo puede responder por los competidores asegurados con la Federación un mes antes del inicio de la competencia, por cuestiones de trámite y validación de este. El costo del seguro de gastos médicos básicos es de \$200.00 y es válido por temporada durante los eventos oficiales de la FME.</p>
<p>Entrenadores</p>	<p>Todos los entrenadores deben estar previamente registrados a la competencia a través de su Asociación estatal al corriente de sus obligaciones, cubierta su afiliación 2023-2024 a la FME y haber cursado y aprobado el curso de capacitación de la FME de otra manera, no habrá posibilidad de actuar en calidad de entrenadores en ninguna fase de la competencia.</p> <p>Para ingresar al área de competencia deberán portar el chaleco color rojo que los distingue, este deberá solicitarse en el DT o área específica. La FME se reserva el derecho de otorgarlo a cambio de una identificación oficial que quedará en prenda, se priorizará su entrega a los entrenadores certificados y reconocidos por la FME, en caso de saturación en la demanda de chalecos de entrenador. Solo los entrenadores reconocidos y que funjan como tal en el evento, podrán solicitar el uso del chaleco. Solo se permitirá el acceso de un entrenador por cada 6 atletas por arma y rama. Cada chaleco se sanitizará a la entrega de este al directorio técnico y es personal e intransferible bajo sanciones del directorio técnico.</p>
<p>Área de Competencia, Directorio Técnico y Jueces</p>	<p>Solo podrán ingresar al área de competencia los árbitros, el directorio técnico, los técnicos de material, el personal de mantenimiento y los responsables de prevención, seguridad e higiene, los tiradores del arma en competencia y un entrenador por asociación por cada 6 atletas inscritos por arma y rama. Así como directivos reconocidos por el DT.</p> <p>Debido al tamaño del área de competencia, queda prohibido ingresar a ella con bolsas de armas. Los tiradores en competencia solamente podrán ingresar con sus armas de repuesto con su bebida hidratante, toalla y desinfectante.</p> <p>Tanto los atletas en competencia como los entrenadores deberán respetar y permanecer en las áreas destinada para cada uno de ellos, queda prohibido el acceso al <b>directorio técnico</b> y <b>área de jueces</b>, a personal no autorizado, como resultado de cualquier falta a esta disposición se aplicará el Reglamento disciplinario de la FIE.</p>
<p>Directorio Técnico</p>	<p>María de los Ángeles Cervantes Saldaña, Ángel Díaz Farfán, Jorge Castro Rea.</p>
<p>Junta Previa</p>	<p>Se llevará a cabo en caso de existir asuntos relevantes el <b>1 de octubre de 2024</b> a las 8:00 horas. en el lugar de la competencia.</p>
<p>Premiación</p>	<p>Se otorgarán reconocimientos al 1º, 2º y dos 3er lugares. Todos los premiados deberán presentarse a recoger su reconocimiento en ceremonia protocolaria obligatoriamente, con el uniforme completo de la entidad que representan, en caso de carecer del mismo, podrá presentarse con su uniforme blanco de competencia, en caso de que algún premiado no se presente a la premiación por cualquier motivo, la ceremonia podría no realizarse o posponerse hasta que el pódium se encuentre completo y el medallista ausente o sin uniforme podría perder su lugar obtenido en la competencia, quedando este vacante.</p>



# FEDERACIÓN MEXICANA DE ESGRIMA, A.C.

Derecho de Admisión	Esta Federación se reserva el derecho de admisión al recinto donde se celebra el evento a cualquier persona miembro o no de esta Federación Nacional. Cualquier falta que el DT considere grave podría acarrear consecuencias legales. La Federación Mexicana de Esgrima, A.C. se reserva el derecho de permitir el acceso al área de competencia a personas no afiliadas y/o que no respeten las disposiciones contenidas en la presente convocatoria y/o muestren conductas previstas y sancionables por el Estatuto y Reglamento del Estatuto de la FME o FIE que nos rige o los que rigen en la jurisdicción donde se realiza la competencia.
Transitorios	Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el directorio técnico.

## HOSPEDAJE EN VILLA DEPORTIVA Centro Deportivo Olímpico Mexicano



Hospedaje con alimentación incluida  
(3 alimentos tipo buffet)

### INFORMES Y RESERVAS

**Ana Elizabeth González Ponce**

**WhatsApp: 55 3226 4519**

**e-mail: [gopa8607@gmail.com](mailto:gopa8607@gmail.com)**



# FEDERACIÓN MEXICANA DE ESGRIMA, A.C.

## HORARIOS Y PRUEBAS

<b>Martes 15 de octubre</b>	8:30 horas	Espada Femenil Mayor Florete Varonil Mayor
	12:00 horas	Sable Varonil Mayor
	13:30 horas	Florete Femenil Mayor
	16:00 horas	Espada Varonil Mayor Sable Femenil Mayor
<b>Miércoles 16 de octubre</b>	8:30 horas	Espada Femenil Juvenil Florete Varonil Juvenil
	12:00 horas	Sable Varonil Juvenil
	13:30 horas	Florete Femenil Juvenil
	16:00 horas	Espada Varonil Juvenil Sable Femenil Juvenil
<b>Jueves 17 de octubre</b>	8:30 horas	Espada Femenil Cadete Mayor Florete Varonil Cadete Mayor
	12:00 horas	Sable Varonil Cadete Mayor
	13:30 horas	Florete Femenil Cadete Mayor
	16:00 horas	Espada Varonil Cadete Mayor Sable Femenil Cadete Mayor
<b>Viernes 18 de octubre</b>	8:30 horas	Espada Femenil Cadete Menor Florete Varonil Cadete Menor
	12:00 horas	Sable Varonil Cadete Menor
	13:30 horas	Florete Femenil Cadete Menor
	16:00 horas	Espada Varonil Cadete Menor Sable Femenil Cadete Menor
<b>Sábado 19 de octubre</b>	8:30 horas	Espada Femenil Infantil Olímpico Florete Varonil Infantil Olímpico
	12:00 horas	Sable Varonil Infantil Olímpico
	13:30 horas	Florete Femenil Infantil Olímpico
	16:00 horas	Espada Varonil Infantil Olímpico Sable Femenil Infantil Olímpico
<b>Domingo 20 de octubre</b>	9:00 horas	Florete Femenil Infantil "A" Espada Varonil Infantil "A"
	10:00 horas	Florete Mixto AAA
	13:00 horas	Sable Femenil Infantil "A" Florete Varonil Infantil "A"
	14:00 horas	Miniesgrima
	15:00 horas	Florete Femenil AA Florete Varonil AA
	16:00 horas	Espada Femenil Infantil "A" Sable Varonil Infantil "A"



# FEDERACIÓN MEXICANA DE ESGRIMA, A.C.

---

## NOTAS

1. Este evento es válido y otorga puntos para la clasificación en el sistema selectivo que corresponda según la categoría.
2. Toda participación en dichos eventos de representación internacional dependerá del presupuesto que asignen las autoridades deportivas correspondientes, en caso de no haber apoyo gubernamental, se ganará el derecho a solicitar el aval de acuerdo con su clasificación nacional y bajo las reglas establecidas.
3. Los deportistas menores de 13 años solo podrán participar hasta en dos categorías superiores a la que le corresponda de acuerdo con su edad.
4. Las asociaciones estatales que aún no entregan a la Federación Mexicana de Esgrima la totalidad de sus requisitos de normatividad actualizados para la temporada 2023-2024, vigentes y acordes con los estatutos de la FME, podrán hacerlo hasta 10 días naturales previos al evento convocado, enviándolos al correo de la secretaria del consejo. De no hacerlo, los atletas representantes de dicha asociación podrán correr el riesgo de negarles su participación al evento convocado.

Lic. Jorge Castro Rea  
Presidente  
Federación Mexicana de Esgrima

Ing. María de los Ángeles Cervantes Saldaña  
Secretaria  
Federación Mexicana de Esgrima